

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo,

21 SEP 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Nicolás Mesa Waller, según Oficio N° 6966, de 27 de mayo de 2022.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.


Oficio N° 894

Ref. N° 001-1-2504-2022

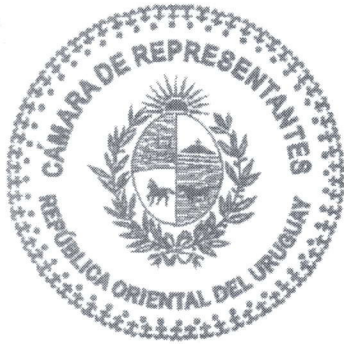
VF



**Dr. DANIEL SALINAS**  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	23/9/22	14:00
FUNCIONARIO:	281	
CONTRAFIRMA:	A. O. A. J.	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	3316	2022

C/2537/2022

Nº 6966

Montevideo, 27 de mayo de 2022.

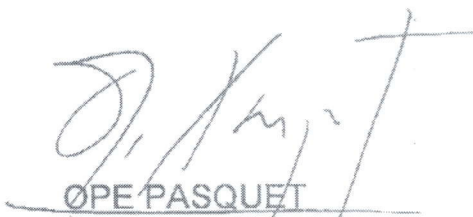
Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Nicolás Mesa Waller: "Montevideo, 27 de mayo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. En relación al departamento de San José, consultamos: I) Si existe en el departamento algún programa o servicio que dependa de esa Cartera, dirigido a atender las situaciones de violencia doméstica. II) En caso de que existan, indicar: A) Cuáles son esos servicios o programas. B) En qué lugar físico se encuentran funcionando. C) Qué territorio atiende cada uno de ellos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José".



Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
OPE PASQUET  
Presidente

Montevideo 2022

**PREGUNTAS: En relación al Departamento de San José.**

1. Si existe en el departamento algún programa o servicio que dependa de esa Cartera, dirigido a atender las situaciones de violencia doméstica.
2. En caso de que existan, indicar:
  - a) Cuáles son esos servicios o programas.
  - b) En qué lugar físico se encuentran funcionando.
  - c) Que territorio atiende cada uno de ellos.

Montevideo, 17 de agosto de 2022

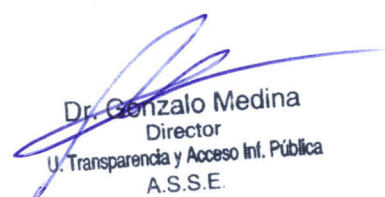
**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**

**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Mediante la presente se da respuesta al Pedidos de Informe solicitado por el Sr. Representante Nicolás Mesa, Oficio 6966.

A los efectos de dar respuesta al mismo se adjunta Informe de Región Oeste.

Sin más que agregar Saluda ATTE.

  
Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.



3<sup>10</sup>  
Luis A. de Herrera 3326  
Teléfono: 2486 5008 - Interno 3171  
direccion.regionoeste@asse.com.uy  
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 27 de Junio 2022.

**A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE.**

**De: Dirección Región Oeste de ASSE.**

**Asunto: Pedido de Informe mediante Oficio 6966.**

Con respecto al pedido de información mediante Oficio N° 6966 en cuanto a programas o servicios dependientes de ASSE, dirigidos a atención de las situaciones de violencia doméstica; esta Dirección Regional luego de analizar el informe elevado por las Unidades Ejecutoras 029 y 045, Hospital y Rap del Departamento de San José, los cuales se adjuntan, comunica que:

1. En el departamento de San José existe el programa de Violencia Basada en Género y Generaciones (VBGG), tanto en Hospital como en Primer Nivel de Atención.
2. a) El programa antes mencionado incluye los temas Violencia Doméstica y Violencia Sexual, entre otros.  
b) Físicamente funcionan en en Centro de Salud San José, Centro Auxiliar de Libertad, Hospital San José y en el Centro Amanecer (Patronato).  
Se trabaja además en red con otras instituciones : INAU, MIDES, SIPIAV, Intendencia Municipal de San José e INMUJERES.  
c) Se brinda asistencia a toda el área de influencia del Departamento.

Sin más que informar.

Saluda cordialmente.

  
Dra. Jacquelin Coronato  
Adjunta  
Dirección Región Oeste  
ASSE

Montevideo, 30 AGO 2022

**Señor Ministro de Salud Pública**  
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Nicolás Mesa Waller según Oficio N.º 6966 de fecha 27/05/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 314/2022  
xb



Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado